

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIAN, tres meses 4 pts.
Provincias, tres id. 450 ▶
Extranjero, un año. 35 ▶
Ultramar, un año. 80 ▶
Las suscripciones hechas por conducto
de los correspondientes tienen un au-
mento de 10 pts. ▶

Número suelto, 5 pts.—Atrasado 10.

No se devuelven los originales.

Redacción y Administración
SAN MARCIAL, letras A y B

LA LIBERTAD

Director: E. de la Peña

Año I

TELÉFONO NÚM. 25

San Sebastián Lunes 25 de Noviembre de 1889

TELÉFONO NÚM. 25

Núm. 238

CANDIDATURA DEL PARTIDO REPUBLICANO DE SAN SEBASTIAN

PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

D. Agapito Ponsol e Ibarzabal.
D. Silvestre Lasquibar y Saralegui.
D. Eustasio Ruiz de Eguino y Lizaso.
D. Modesto Aguirrezzabala y Pagola.
D. José Enquicia y Elustondo.
D. José María García Alvarez.
D. Leandro Uranga y Arregui.
D. Ramón Múgica y Echeverría.

COALICION NACIONAL REPUBLICANA

Anteayer, y luego de enterarnos del manifiesto dirigido á los republicanos españoles por la Comisión organizadora de la coalición republicana, enviamos al señor marqués de Santa Marta el siguiente telegrama:

SAN SEBASTIAN 23.

Señor marqués de Santa Marta.

Ruéngale que conteste hoy mismo á la siguiente consulta.

El partido republicano de esta ciudad se halla organizado hace años sobre la base de la coalición de los republicanos. Tiene aceptadas íntegramente las bases de la coalición de la prensa. El Comité de San Sebastián dirigió un manifiesto á sus correligionarios de la provincia, en 4 de Octubre, encareciéndoles una organización semejante á la del manifiesto del Comité de la prensa. ¿Debemos considerar al partido republicano de San Sebastián como constituido previamente dentro de la coalición nacional republicana?—PEÑA.

Ayer recibimos, en contestación al anterior, el telegrama que dice así:

MADRID 24, 2-15 tarde.

Edmundo de la Peña, director de LA LIBERTAD.

En nuestra opinión, tienen ustedes perfecto derecho á considerar al partido republicano de San Sebastián constituido previamente dentro de la coalición nacional, siempre que se organicen en Comité provincial para nombrar delegados para la Asamblea.—GUZMAN.

La respuesta á nuestra consulta ha sido, como no podía menos de ser, la misma que esperábamos.

En vista de ella, autorizadamente podemos ratificarnos en los comentarios que hicimos ayer al notable manifiesto de la Comisión organizadora de la coalición republicana.

Ahora, y mientras nuestros correligionarios resuelvan en definitiva, de acuerdo con el manifiesto de 4 de Octubre último, lo que estimen más acertado, hemos de permitirnos aconsejar á los republicanos de Guipúzcoa (á los que estén conformes con la idea de la coalición nacional republicana), que se apresuren, con buena voluntad y con decisión, á procurar por todos los medios la constitución, según las prácticas democráticas, del Comité provincial republicano de esta provincia.

Obrando de esta suerte prestarán á su causa un servicio meritorio de incalculable trascendencia, darán señal de su vida y de su independencia, robustecerán nuestras huestes y entraremos así de lleno en aquellas corrientes políticas que han de encuadrar nuestros esfuerzos al logro de nuestras más lisonjeras esperanzas.

Esta opinión nuestra será, en breve, así lo esperamos, la del partido republicano, y nos atrevemos á decirlo y á creerlo así, porque, sustancialmente, el último Manifiesto del partido republicano de San Sebastián, ya citado, contiene las mismas ideas y aconseja los mismos procedimientos que á todos los republicanos españoles recomienda en el suyo la Comisión organizadora de la coalición republicana.

Si nos inspiramos en tales pensamientos y procuramos realizarlos, no hay duda, el partido republicano de Guipúzcoa se hallará muy pronto en condiciones inmejorables para prestar grandes servicios á la causa de la libertad y de la República, que es la causa de la patria.

LA COALICION EN IRUN

Antecedentes

El lunes ultimo, al dar cuenta de la reunión celebrada en Irún el día anterior, llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la parquedad de términos en que estaba concebida la carta relatando lo ocurrido. Hicimoslo así, para que se supiese que, conociendo exactamente los hechos, los callábamos en obsequio á la concordia de todos los liberales. Ha resultado falso nuestro buen deseo, y lo lamentamos sinceramente; que en esto también hemos de distinguirnos, los llamados intrusistas, de aquellos que, diciéndose los únicos defensores de la coalición liberal, la sacrifican á su egoísmo, á su amor propio y á sus pasiones.

Hace ocho días, la concordia de los partidos liberales de Irún sufrió rude golpe. Vedábamos la prudencia echar leña al fuego. Pero un periódico que se distingue por sus intemperancias y su absoluta falta de sentido político, al publicar el martes una carta de Irún llena de inexactitudes (una sola de las cuales salvó el miércoles), la encabezaba con estas provocadoras y desatinadas palabras:

“También en Irún ha triunfado la política de LA LIBERTAD.”

“Es una desdicha!”

“La coalición, el caciquismo, todos los horrores anatematizados por el colega, siguen en pie.”

“Compadecernos á LA LIBERTAD y felicitemos á todos los buenos liberales.”

“También los de Irún han acordado mantener la coalición y luchar unidos.”

Efectivamente: el caciquismo, y todos los horrores anatematizados por LA LIBERTAD, siguen en pie, y se han cumplido nuestras previsiones. Lo que no existe es la coalición. Ayer le declaró rotunda república tan contemporizador, tan suave, tan coalicionista y tan poco amigo de LA LIBERTAD, como don Nicolás Guerendain, tan poco amigo de LA LIBERTAD, decímos, usando de la fraseología de quien habla de las cosas políticas como si hablase de las cosas de trastienda; pues el Sr. Guerendain, aunque bastante apartado en política de nosotros, es un buen amigo nuestro, á quien estimamos y queremos en lo mucho que vale.

A quien hay que compadecer es á la causa liberal, á El Bidasoa y á sus socios, por el desastre de ayer, que no han podido evitar los buenos ó malos oficios desempeñados el sábado por los señores Jamar y Usabiaga, ni los del presidente de la Comisión provincial, D. José Machimbarrena, que ayer se trasladó á Irún, arriesgó á ensanchar, en su calidad de monárquico, el abismo que separa á republicanos y liberales, á trabajar acaoso en favor de estos contra aquellos, con todo el prestigio de su posición política, y descartando, por supuesto, cuantos a su posición oficial se refiera.

Días atrás llegaron á nuestra noticia vagos rumores acerca de lo que ocurría en Irún. Escribimos á nuestros amigos, y como no contestaran, les telegrafiamos el viernes. El sábado nos escribieron diciéndonos que el siguiente día se haría pública lo ocurrido, y que en silencio obedecía á que deseaban sustituirnos por completo á las luchas de aquella localidad, para evitar que se pretendiese calumnias por ello, como ya se había intentado por algunos liberales de esos que tiran la piedra y esconden la mano. Agradecemos en el alma á nuestros amigos su cariñoso conducta, y sentimos viva satisfacción en hacerlo público.

Lo ocurrido ayer tiene un precedente. En las elecciones municipales de 1887, los republicanos, siempre transigentes, aceptaron la alianza con los liberales, llevando en la candidatura tres representantes de sus ideas. Para una vez la alianza establecida, creyeron que no debían votar á ningún candidato de antecedentes carlistas, y como uno de los candidatos de los liberales figuró en las filas de D. Carlos, hubieron de recusarse. Los liberales, esos anticarlistas sobre todo, rompieron la alianza con los republicanos, por defender la candidatura de un carlista ó excarlista, que viene á ser lo mismo.

Ayer se rompió la coalición liberal, por las intransigencias que el domingo anterior reveló el exabrupto del Sr. Olazabal; porque los mismos que en 1887 se empeñaron en sostener un candidato presidente del carlismo, querían ahora elegir á su gusto los candidatos del partido republicano, y escatimaron la representación, ovidiándose de que en 1887 quedó huérfano de ella, y de que ahora, aunque hubiesen sido elegidos seis republicanos, siempre resultarían en minoría en el Ayuntamiento, que tendría nueve concejales liberales.

La razón de siempre: del partido republicano se quieren los votos, la abnegación, el sacrificio, no las ideas ni los hombres. ¡Qué egoísta, y cuántos males ha de producir!

Felicitamos á los republicanos de Irún por la dignidad con que han defendido sus cerebros, por la坦planza y comodidad de sus procederes, y les exhortamos á que estrechen sus filas. Unidos, pidan inspiraciones á su ascendido patriótismo, y siganles con decisión inquebrantable.

La reunión de ayer

El presidente (Sr. Vizcaína) abrió la sesión, y con acento convocado dijo que hablaba, bajo el yeso del presentamiento de una designación, para dar cuenta á los congregados del desarrollo en que se hallaban los individuos que forman la comisión nominadora electa en la reunión última.

No se ha realizado, desgraciadamente, añadió, las halagüeñas esperanzas que habíamos concebido en una solución de concordia. Poco aní espero del patrioterismo de todos que se llegará á un acuerdo.

Se va á dar lectura de las actas de la reunión última y de la celebrada por la comisión nominadora, para que lo revisen, apreciando debidamente el asunto, tome el escudo que juzgue más conveniente.

El Sr. Camino (D. Tadeo) dio lectura de las actas que van más adelante.

El señor presidente preguntó si alguno de los presentes tenía que hacer alguna manifestación.

El Sr. Guerendain (D. Nicolás) explicó lo ocurrido en el seno de la comisión nominadora.

Manifestó que después de muy discutido el asunto, se formaló una transacción, consistente en que los republicanos presentasen sus candidatos, haciendo lo propio los liberales. No hubo avances, por lo que la comisión dió por terminado su encargo.

Pero queriendo los republicanos hacer otro esfuerzo más en pro de la concordia, habían llegado á formular otra candidatura, cuyos nombres presentaría á la mesa; candidatura que es la última propuesta que podía presentar el partido republicano, en la firme inteligencia de que, si no fuese aprobada, consideraría el partido republicano desligado de todo compromiso con la coalición liberal.

El orador se acercó á la mesa, y el Sr. Camino (D. Tadeo) le oyó, si no oímos mal, los siguientes nombres: D. Nicolás Guerendain, D. Tadeo Camino, D. Juan José Iruretagoyena, don José Boada, D. Juan Bautista Garmendia y D. Filomeno Lorda.

El Sr. Aristegui (de la comisión nominadora y primer teniente de alcalde) dijo que la candidatura que se acababa de leer no se ajustaba á los principios de concordia. La comisión creó que concedió á los republicanos toda la representación que merecen por la importancia de sus fuerzas. En su virtud, mantiene las consecuencias del acta levantada por la comisión.

El señor presidente lamentó que hubiese intrusiones por parte de unos y de otros elementos.

Hizo un llamamiento á la concordia, para evitar el especieño que amenazaba, cuyas consecuencias serían muy perjudiciales para la causa liberal. Añadió que la ruptura rebatida por el acta de la comisión perdura salvo, pues parece que se han estropeado las distancias con motivo de la proposición formulada por el Sr. Guerendain. ¿No se podrá llegar á un acuerdo, pregunta, antes de romper la coalición?

El Sr. Aristegui: La comisión tiene suscrita un documento, en el cual se consigna que ha habido una votación, que debe decidir las diferencias, cuando no hay unanimidad. Por esto se considera obligada a mantener el acta hasta tanto que se le retiren los poderes.

El Sr. Guerendain: Creí que alguien habría presentado á la reunión si habían cesado ya los poderes concedidos á la comisión nominadora. No habiendo solucionado, repito que la proposición que ántes presenté es la última solución que da el asunto al partido republicano.

El Sr. Aristegui: En vista de que no coincidimos en la solución, estamos en el deber de oponernos á esa proposición.

El señor presidente: La comisión, que recibió el encargo de presentar una candidatura, no ha presentado ninguna, por no haber podido llegar á la necesaria solución unánime.

Para ver si hay medio de allanar las diferencias surgidas, se ha convocado á los liberales á esta reunión.

El Sr. Aristegui: Hay candidatura, puesto que se votó y aprobó una por mayoría.

El Sr. Guerendain: Cuando una comisión que representa elementos diversos no logra ponerse de acuerdo, se retira por haber fracasado su misión.

El Sr. Aristegui: La comisión mantiene el acta.

El Sr. Carredano (D. Ramón): Nos llaman intrusistas á los republicanos, cuando los intrusistas son los liberales. En la primera reunión que celebró la comisión, se llegó á un acuerdo previo...

(Se produce un incidente muy vivo, que es imposible seguir. Hablaron á un tiempo varios señores. Lo único que pudimos sacar en limpio es que unos, aferrados al acta, como único documento oficial existente, negaban valor á las gestiones realizadas Antes de levantarla. Con efecto: existió el acuerdo previo mencionado por el Sr. Carredano, consistente en asignar cinco puestos á los republicanos, pero empidiéndole los liberales en sustituir uno de los cinco designados por otro que era más de su agrado. Al cabo de un rato se restablece el silencio.)

El señor presidente: ¿Ha terminado de hablar el Sr. Carredano?

El Sr. Carredano: No, señor. Dijo que los republicanos transigieron con tener solo cinco candidatos. Bien se ve que no somos nosotros los intrusistas, que no hemos querido imponernos á nuestros aliados. Pero aun suponiendo que hubiésemos querido imponernos una vez, esos otros señores se han venido imponiendo á nosotros desde la Revolución de Sesimbra. (Bien, muy bien.)

El señor presidente: ¿No se la ocurrirá á nadie proponer alguna otra solución definitiva?

El Sr. Guerendain: El partido republicano ha dicho quanto tenía que decir.

(Todos los concurrentes se levantan, diciéndose por muchas: La coalición ha concluido.)

Documentos para la Historia

Hé aquí las actas leídas en la reunión antes relatada:

Acta de la reunión general celebrada en 17 de Noviembre, por la coalición liberal, para tratar de las próximas elecciones municipales.

En el salón de la Casa Consistorial, á 17 de Noviembre de 1889, y previa convocatoria del Comité local de la coalición liberal, se reunieron los señores... (eq. 4 los nombres de los asistentes al acto) al objeto de elegir á un en común acuerdo para designar, dentro de la gran familia liberal, los candidatos para ocupar los cargos concejiles que han de provocarse en las próximas elecciones municipales.

El señor presidente declaró abierta la sesión en breve discurso, en el que, después de indicar el objeto de la reunión y expresar su gratitud por la puntual asistencia de los allí congregados, pero si bien lamentándose de la ausencia de personas caracterizadas afiliadas á la coalición, expuso á grandes rasgos la transcendental importancia del acto que iba á realizar, y encareció la necesidad de inspirarse en los sencillos principios de moral administrativa pa-

PRECIOS DE INSERCIÓN

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.

En tercera plana, anuncios preferentes (Gocedillas), 20 céntimos la línea.—Gacillas, 10 céntimos la línea.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea.

Bebajes proporcionales al número de inserciones.

COMUNICADOS á precios convencionales de 1 ó 25 pesetas la línea.

Administrador: C. Samperio